CONTRATO Nº 04/2017

"CONTRATO DE OBRA PARA LA REFACCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ".----------

Entre la Municipalidad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, con RUC 80027412-1, domiciliada en Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López, del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **NINFA GONZALEZ DELVALLE**, y el Secretario General **RUBEN PRIETO**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma DALARAS S.A., con RUC Nº 80080520-8, domiciliada en MAYOR OTAÑO, representado para este acto por el Señor RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ **con C.I.:** 3.913.419, en carácter de REPRESENTE LEGAL, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA REFACCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la "**CONTRATO PARA REFACCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ**", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: a) Contrato; b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; d) La oferta del Proveedor; e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradiga la carta de invitación.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 520, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Carlos Antonio López, hasta la suma de **123.958.693 (CIENTO VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ML SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES GUARANIES).**----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENCIA ITAPÚA

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 330006.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Contratación Directa Nº 10/2017, convocado por LIC. OSMAR MERELES. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 624/17 de fecha 06 de ABRIL de 2017.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).-

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ - ITAPÚA

COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LÓPEZ

M.E.C.- DIREC. INFRAESTRUCTURA.- DEP. PROYECTOS Y OBRAS.

REPARACION DE TRES AULAS CON BAÑOS

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Nº	C. CAT	RUBRO	UNID.	CANTDAD	P.UNITARIO	P. TOTAL
I		*PREPARACIÓN DE OBRA*				
1	72102802-003	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.	M2	268,83	2.500	672.075
2	72102802-003	Replanteo y Marcación.	M2	268,83	1.200	322.596
3	72102802-003	Cartel de obra.	UN	1,00	150.000	150.000
II		*DESMONTE Y DEMOLICION*				
4	72102802-003	Desmonte de tejas francesas y maderamen con recuperación. Incluye tapas dobles, caballetes y vigas falsas empotradas en paredes	M2	315,80	1.000	315.800
5	72102802-003	Desmonte de artefactos eléctricos. c/ recuperación artefactos.	UN.	4,00	35.000	140.000
6	72102802-003	Desmonte de la instalación eléctrica	UN.	4,00	40.000	160.000
III		*TECHO*				
7	72102802-003	Provisión y colocación de techo de chapa tipo tejas termo acústica de 5 cm y tirantes de madera de 2" x 6" c/ 2 m y listones de 1 x 2" p/ clavadero. Incluye provisión y colocación de cumbrera y	M2	315,80	206.000	65.054.800

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Mun. Carlos A. López

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

		bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-				
8	72102802-003	Canaleta y caño de bajada de chapa cinc Nº 26 - desarrollo 40 cms. con pintura anti-oxidante y al sintética.-	ML	96,00	66.000	6.336.000
IV		*ABERTURAS.*				
9	72102802-003	Reacondicionamiento de puertas tablero con hoja de 0,90m,pintura y cerraduras de 1ra línea.-	UN.	5,00	420.000	2.100.000
10	72102802-003	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, Reposición de vidrios dañados, colocación de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye Pintura al sintético.-	UN.	13,00	152.000	1.976.000
11	72102802-003	Reacondicionamiento y pintura de puertas placa de baños con hoja de 0,60m. Incluye cerraduras y dobladitas.-	UN.	8,00	250.000	2.000.000
V		*PINTURA.*				
12	72102802-003	De paredes interiores revocadas al látex acrílico con enduido color arena.	M2	112,00	22.000	2.464.000
13	72102802-003	De paredes exteriores revocadas al látex acrílico color arena. Incluye zócalo de nivelación	M2	48,00	22.000	1.056.000
14	72102802-003	De paredes interior visto al látex color cerámico	M2	202,00	25.000	5.050.000
15	72102802-003	De paredes exteriores visto al látex color cerámico	M2	202,00	25.000	5.050.000
16	72102802-003	De pilares vistos al látex color cerámico	M2	30,24	25.000	756.000
17	72102802-003	De tirantes sintético. Incluye viga de galería	M2	53,20	33.000	1.755.600
VI		*INSTALAC. ELECTRICA.*				
18	72102802-003	Instalación eléctrica según detalle de plano.-	UN.	4,00	985.000	3.940.000
VII		*ARTEFACTOS ELECTRICOS*				
19	72102802-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	20,00	185.000	3.700.000
20	72102802-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería y exteriores	UN.	13,00	152.000	1.976.000
21	72102802-003	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro	UN.	2,00	350.000	700.000

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ SECRETARIA
Rubén Darío Prieto
Secretario General
Mun. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ INTENDENCIA ITAPUA
Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

22	72102802-003	Tablero de 6 AG.	UN.	3,00	250.000	750.000
23	72102802-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	3,00	125.000	375.000
24	72102802-003	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades, caj. metálica	UN.	6,00	660.000	3.960.000
VIII		*INSTALACION Y COLOCACION ANITARA*				
25	72102802-003	Reacondicionamiento de instalación sanitaria en general.	UN.	2,00	3.800.000	7.600.000
26	72102802-003	Provisión y colocación de canilla tipo cruceta.	UN.	6,00	65.000	390.000
27	72102802-003	Provisión y colocación de flexible de 40.	UN.	14,00	55.000	770.000
28	72102802-003	Provisión y colocación de tapa de inodoro.	UN.	8,00	65.000	520.000
29	72102802-003	Provisión y colocación de cisterna para inodoros.	UN.	8,00	85.000	680.000
30	72102802-003	Reacondicionamiento y limpieza de artefactos con agua cáustica.	UN.	14,00	65.000	910.000
31	72102802-003	Espejos para baños. Masculino. De 0,60 x 1,50.	UN.	1,00	183.630	183.630
IX		*VARIOS.*				
32	72102802-003	Construcción de pizarrón	UN.	3,00	500.000	1.500.000
33	72102802-003	*LIMPIEZA FINAL.*	M2	268,83	2.400	645.192
TOTAL GENERAL						**123.958.693**

Total: 123.958.693 (CIENTO VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ML SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES GUARANIES).----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días laborales.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ SECRETARIA

Rubén Darío Pricto
Secretario General
M.C.A. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ INTENDENCIA ITAPUA

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Carlos Antonio López

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

---

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No se darán anticipo.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

No se realizaran anticipos de pagos del Contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán de acuerdo a lo estipulado en la Legislación vigente.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

"CONTRATO PARA LA REFACCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ".-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.-

15. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO.-

Se establece como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de contrato de 5 % (cinco por ciento) del monto del contrato y por el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016.----------

16. RECEPCION DE OBRAS.-

Recepción Provisoria: dentro de los 30 (treinta) días terminados se procederá a la recepción de obra a solicitud del adjudicatario de trascurrido el plazo contractual. Si existen observaciones deberá prepararse una lista a ser cumplida por el adjudicatario, antes de la Recepción Definitiva.----------

Recepción Definitiva Luego de verificado el cumplimiento de las observaciones de la recepción provisoria, y a solicitud del adjudicatario, se procederá a la recepción definitiva dentro de los treinta días posteriores.----------

17. CONTRATACIÓN DE PERSONAL:

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ SECRETARIA — Rubén Darío Prieto, Secretario General, Mun. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ INTENDENCIA ITAPUA — Ninfa González Delvalle, Intendente Municipal, Carlos Antonio López

DALARAS S.A. RUC: 80080520-8

Este contrato será suscripto dando cumplimiento al Decreto 1607/09 en la que estable "…que al menos el 70% de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio municipal…".-

18. FONDO DE REPARO

Se deducirá 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato de acuerdo al Art. 39 de la Ley Nº 2051/03.----------

19. FORMULA DE REAJSTES DE PRECIOS

El importe de reajustes mensuales se calculará de acuerdo a la siguiente expresión:

Rm= Pmo

$$Rm = \text{Pmo} \sum_{k=1}^{n} \text{Ak}\left(\frac{ikm}{Iko}\right) - I$$

Donde:

Rm: Monto de reajuste por la variación de recios de los trabajos certificados en el mes "m"

Pmo: Montos certificados en el mes "M a precios básicos.

Ak: Coeficientes de incidencia del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "ikm". La sumatoria de dichos coeficientes , para cada Item a reajustar, debe ser igual a la unidad.

Iko: Precio de origen representativo del insumo "K" correspondiente al mes anterior a la apertura de la oferta, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la cámara paraguaya de la industria de la construcción (CAPACO).

Ikm: Precio del Insumo K en el mes "m" publicado en dicho mes en la revista de la cámara paraguaya de la construcción (CAPACO)

Incidencia de los distintos insumos, mano de obra y herramientas utilizadas para obras civiles

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, República del Paraguay, a los SIETE días del mes de ABRIL de 2017.----------

……
RAMON ANTONIO FIGUEREDO
DALARAS S.A.

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

……
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ
INTENDENCIA
ITAPUA

……
RUBEN DARIO PRIETO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ
SECRETARIA